

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**LOZOYUELA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación en forma debida sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en los mismos se incluyen.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento referenciado es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la Unidad anteriormente mencionada, sita en la calle Doctor Esquerdo, número 157, oficina 1B, Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales a partir del día siguiente al vencimiento del plazo mencionado.

Sujeto pasivo	NIF	Expediente	Concepto
Ardulchin, Sociedad Limitada	B-8135438	A00003	Providencia de Apremio
Ardulchin, Sociedad Limitada	B-8135438	A00003	Liquidación IBI Urbano
Alonso de Medina del Río, Antonio Juan	52312582-W	AM0011	Liquidación IBI Urbano
Brajos Asensio, Ricardo	70014019-H	BA0004	Providencia de Apremio
Brajos Asensio, Ricardo	70014019-H	BA0004	Liquidación IBI Urbano
Comercial Alcántara Campillo, Sociedad Limitada	B-84113232	CA0004	Providencia de Apremio
Costanda, Mircea	X-8922584-X	CO0005	Providencia de Apremio
Dalex Soluciones Constructivas	B-83437574	D00003	Providencia de Apremio
Dalex Soluciones Constructivas	B-83437574	D00003	Diligencia embargo bienes inmuebles
Fernández Morante José	02243206-Q	FM0010	Providencia de Apremio
Fernández Morante José	02243206-Q	FM0010	Diligencia embargo bienes inmuebles
Filiceanu, Cristof	X-9311623-G	FI0001	Providencia de Apremio
Fortes Guzmán, Carlos Tomás	44032289-P	FG0011	Providencia de Apremio
Furdui, Sergiu	X-4501245-F	FU0001	Providencia de Apremio
García Ruiz Miguel	23014170-W	GR0022	Providencia de Apremio
González Barroso, Luis	02612865-L	GB0012	Providencia de Apremio
Hernán Ituarte, David	08926000-E	HI0001	Providencia de Apremio
Hernanz Mamblona, Juan	00677315-B	HM0002	Providencia de Apremio
López Gallego Jorge	02883312-D	LG0011	Providencia de Apremio
Mandillo, José	00000000-T	MJ0001	Providencia de Apremio
Marjucasol, Sociedad Limitada	B-82621384	M00005	Providencia de Apremio
Martínez García Yazmina, Milagros	53409437-X	MG0050	Providencia de Apremio
Merdariu Adrián, Vasile	X-8522048-L	ME0006	Providencia de Apremio
Molina García, Manuel	52505949-P	MG0049	Providencia de Apremio
Molina García, Manuel	52505949-P	MG0049	Diligencia embargo bienes inmuebles
Prosino XXI Proyectos y Construcciones de Futuro, Sociedad Limitada	B-84430925	PX0001	Providencia de Apremio
Prosino XXI Proyectos y Construcciones de Futuro, Sociedad Limitada	B-84430925	PX0001	Diligencia embargo bienes inmuebles
Redondo Sangil, José Manuel Otros	52473378-M	RS0008	Providencia de Apremio
Sanz González, Fernando	11842352-C	SG0041	Providencia de Apremio
Sanz González, Fernando	11842352-C	SG0041	Diligencia embargo bienes inmuebles
Sanz Sanz, Rosalía	016551200-F	SS0010	Providencia de Apremio
Segura Esquinas, M Josefa	01394640-N	SE0006	Providencia de Apremio
Silva Bote, Felipe	50227756-B	SB0009	Providencia de Apremio
Simu, Alexandru	X-6572502-E	SI0005	Providencia de Apremio
Touda, Mohamed	X-6893685-X	TO0001	Providencia de Apremio

Lozoyuela, a 22 de junio de 2011.—El tesorero, José Vicente Temes Zafrilla.

(02/6.718/11)